

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1299

CHIGUAYANTE, 25 AGO. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: La Modificación de Contrato de Arrendamiento de fecha 23 de Agosto de 2010, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y **Sindicato de Trabajadores N°1 Santista Textil Chile S.A.**, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifíquese Modificación de Contrato de Arrendamiento de fecha de fecha 23 de Agosto de 2010 con Sindicato de Trabajadores N° 1 Santista Textil Chile S.A.

2) Imputese el gasto al siguiente Item., 21.03, Contrato de Arriendo.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHIVASE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE



DISTRIBUCION

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 16:00  
FIRMA: f 25/08/10..